

# Demandas de Greenpeace para que la COP20 sea exitosa

Conferencia climática en Lima, Perú

Noviembre 2014

En un año a partir de ahora va a celebrarse la Cumbre Climática de París, donde se espera que los gobiernos del mundo firmen un nuevo acuerdo global con las medidas necesarias para evitar los peores impactos del cambio climático (Protocolo de París). Algunos de los elementos clave de este acuerdo van a negociarse en la cumbre climática que se celebra del uno al doce de diciembre de este año en Lima (Perú).

A lo largo de 2014, se han ido sucediendo acontecimientos que apuntan a la necesidad de actuar de forma eficaz para salvar el clima. El panel de científicos climáticos de Naciones Unidas ha emitido un nuevo informe que confirma la gravedad del problema y llama a actuar urgentemente para llevar las emisiones de gases de efecto invernadero a cero. El Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, convocó una cumbre climática excepcional de alto nivel para catalizar la acción climática entre líderes gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil. A su vez, y en paralelo a esta cumbre, más de medio millón de personas de todo el mundo salieron a las calles en la mayor manifestación contra el cambio climático de nuestra historia.

En los últimos dos meses, los tres mayores emisores del mundo (China, Estados Unidos y la UE) han puesto sobre la mesa sus propuestas iniciales para reducir emisiones con vistas a 2025 o 2030, mientras algunos de los países más ricos anunciaban contribuciones económicas para ayudar a los países pobres a hacer frente al cambio climático.

El compromiso asumido por la comunidad internacional de firmar un nuevo acuerdo climático en 2015, en París, abre una puerta a la esperanza en la acción climática internacional, pero para que este acuerdo sea relevante, la COP20 que se celebra este mes en Lima, es un hito clave. Teniendo en cuenta la capacidad de Perú y otros países de América Latina para construir puentes en la negociación climática internacional, la conferencia climática de este año tiene potencial para cumplir con las expectativas.

## ¿Qué hay en la agenda para Lima?

Los elementos clave que hay que acordar en la COP20, en Lima, son:

- Principales elementos del Protocolo de París. Contenido, estructura y proceso a seguir en los próximos meses de cara a su firma en la COP21, en París.
- Criterios que los países deben respetar a la hora de presentar sus compromisos para el Protocolo de París (se espera que se presenten en marzo de 2015).
- Formas de aumentar las acciones previstas para antes de 2020 para cerrar la brecha entre unos objetivos demasiado débiles y las recomendaciones científicas.

Los presidentes de negociación han preparado dos textos esenciales para la cumbre de Lima:

- Documento no oficial sobre los elementos que debería tener el borrador de texto base para la negociación. Es un texto de 23 páginas que recoge las opiniones y propuestas de los diferentes países sobre el nuevo acuerdo climático internacional (que se firmará en 2015 y entrará en vigor en 2020). Estas visiones han sido reorganizadas, por los presidentes en un texto base para la negociación y que puede convertirse en el Protocolo de París, una vez que los países están preparados para ello.

- Borrador de de decisión para avanzar en las previsiones de la Plataforma de Durban para la Acción Mejorada. Es un texto de 12 páginas que tendrá que ser convertido en una decisión

oficial en la que se recoja: a) lo que los países tienen la intención de hacer para acelerar la acción pre 2020 y b) cual va a ser la forma y el contenido que deben respetar los compromisos posteriores al 2020 (INDCs, siglas para el inglés Intended National Determined Contributions) que las partes presenten para el Protocolo de París.

Otro tema importante en la agenda de Lima es el examen de adecuación del actual objetivo global a largo plazo que es mantener el calentamiento global por debajo de 2°C, así como del progreso general realizado hacia su cumplimiento. Un grupo de expertos va a examinar esto a la luz de las conclusiones del quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (IPCC, según siglas en inglés) durante los días 2 y 3 de diciembre. Los resultados de este análisis informarán al nuevo acuerdo.

### ¿Cual sería el resultado que permitiría decir que Lima fue un éxito?

De Lima debe salir un borrador de Protocolo de París potente y las guías para presentar los compromisos de los diferentes países y su contenido, además de las conclusiones sobre como aumentar la ambición con anterioridad a la entrada en vigor del Protocolo de París, es decir, de ahora a 2020. En Lima, los gobiernos deben mantener estos elementos clave en juego y fortalecer las opciones que hay sobre la mesa, eliminando las alternativas menos ambiciosas y rellenando algunas lagunas.

Los textos que los presidentes han elaborado como guía de base para el trabajo en Lima contienen elementos importantes para el borrador de Protocolo de París y para establecer los criterios y contenido de los objetivos que los países deben presentar en el marco del mismo, sólo es necesario mantenerlos y, cuando proceda, reforzarlos.

Los elementos para que Lima pueda considerarse un éxito son:

**Fijar el periodo para cumplimiento de los compromisos de los países en 2025.** Este es un elemento que omiten los dos textos preparados por los presidentes de la negociación: los compromisos de todos los países (INDCs) deben tener como marco temporal cinco años y alcanzarse, por lo tanto, en 2025. Y finalizado este periodo de compromiso inicial, el mismo debe ser seguido por sucesivos periodos quinquenales con nuevos compromisos. No debe permitirse a los países que cada uno establezca sus compromisos con base a un periodo diferente, ni acordar un periodo superior a cinco años (algunos países piden fijarlo en 2030), ya que existe un riesgo real de que quedemos atrapados por demasiado tiempo en objetivos insuficientes, precisamente, durante el periodo que según los científicos son los 15 años cruciales en la lucha por el clima.

**Prever el establecimiento de un objetivo común a largo plazo en el Protocolo de París - “Transición justa hacia un sistema 100% de energía renovable para todos, alcanzando emisiones cero a mitad de siglo”.** El acuerdo de París tiene que enviar una señal clara a los tomadores de decisiones y los inversores a todos los niveles del rumbo hacia el que se encamina el mundo: la eliminación de las emisiones de carbono en unas pocas décadas. El proyecto de texto de negociación sobre el acuerdo contiene una propuesta de un objetivo a largo plazo de alcanzar cero emisiones de carbono para el año 2050. Esta línea de tiempo está plenamente en consonancia con las conclusiones científicas recientes del IPCC y necesita permanecer en el texto. Pero el objetivo a largo plazo debe fortalecerse, en la práctica esto significa la eliminación de los combustibles fósiles y sus emisiones para el año 2050 al tiempo que se aborda una transición justa hacia un sistema energético 100% renovable limpia para todos.

**Claridad acerca de la necesidad de dejar de subvencionar e invertir en los combustibles fósiles.** El proyecto de texto de negociación también contiene una referencia al objetivo colectivo de abordar la transición hacia un mundo en el que todas las inversiones sean resilientes y bajas en emisiones. Además, debe prever como de redireccionar financiación privada que actualmente se dirige a los combustibles fósiles, hacia las soluciones, a través de los esfuerzos de los organismos de crédito a la exportación, por ejemplo, la reducción gradual de las inversiones de proyectos altamente intensivos en carbono y de los subsidios a los combustibles fósiles, así como el establecimiento de un centro internacional para la energía renovable y la eficiencia energética. Estos elementos son el tipo de señales que debemos mantener en el Protocolo de París.

**Directrices claras sobre la estructura y contenido de los compromisos que deben presentar los países.** La decisión sobre la forma de los INDCs debe especificar con mayor detalle los parámetros clave a incluir en la presentación de los compromisos de los países. En este sentido:

- El marco temporal de los compromisos debe ser 2025.
- Los compromisos de un país no pueden ser inferiores, en tipo de compromisos, ambición o espectro a los presentados por el mismo país anteriormente.
- Los antiguos países desarrollados, pero también los nuevos países con capacidad para hacerlo, deben establecer compromisos en términos absolutos que afecten al global de su economía y apunten el año en el que sus emisiones van a alcanzar el máximo, si no lo han alcanzado ya para luego descender hasta llegar a cero cuanto antes.
- También debe animarse a los países a incluir objetivos sectoriales de apoyo, tales como límites al consumo de carbón o marcos temporales para la eliminación total del mismo, objetivos de energías renovables y de eficiencia energética y metas para alcanzar la deforestación cero.
- Los países deben explicar de qué forma estos objetivos contribuyen justa y adecuadamente a alcanzar el objetivo global de limitar el calentamiento global por debajo de los 2°C o de 1,5°C.
- Además, los países deben esbozar sus planes de transición a largo plazo para hacer efectiva la descarbonización y la diversificación de sus economías (es decir, como sustituir, poco a poco y de forma segura, las actividades de los combustibles fósiles por otras actividades económicas).
- Los INDCs deben contener referencias a financiación y a adaptación y no sólo los objetivos de mitigación.
- Los países ricos y otros países que estén en condiciones de hacerlo, también deben especificar sus planes de ampliar las contribuciones económicas para alcanzar el objetivo de movilizar 100 mil millones de dólares al año para los países en desarrollo, para el año 2020, y por lo menos esa cantidad anualmente más allá de 2020.

**Evaluación de la adecuación y justicia de los compromisos.** Debe acordarse que, antes de que los compromisos de los países se conviertan en definitivos en el acuerdo de París, se llevará a cabo esta evaluación en el plano internacional, mediante un proceso transparente liderado por expertos para que luego los países reconsideren, si corresponde, sus compromisos. Cuando el Protocolo de París entre en vigor, las revisiones de adecuación y fortalecimiento de los compromisos deben asociarse regularmente a los ciclos de compromiso de 5 años.

**Fuerte compromiso para hacer frente a las verdaderas necesidades de adaptación, financiamiento de pérdidas y daño derivados del cambio climático.** El proyecto de acuerdo debería reconocer claramente que cuanto menores acciones de mitigación se emprendan, mayores serán las necesidades de adaptación y los daños y pérdidas provocados por los impactos del cambio climático de los que habrá que responder. Del mismo modo, debe establecerse un objetivo global de adaptación y el compromiso de garantizar que el nivel de apoyo financiero y de cualquier otro tipo de apoyo necesario se equiparará a las necesidades de los países en desarrollo, teniendo en cuenta el calentamiento global real que es previsible esperar de acuerdo con los compromisos de mitigación establecidos – incluyendo las compensaciones económicas por pérdidas y daños sufridos. La forma de responder a las pérdidas y daños generados por el cambio climático debe tratarse con agilidad.

**Nuevos compromisos de financiación para el Fondo Verde para el Clima, de forma que se alcancen 15 mil millones de dólares.** En Lima, los países desarrollados deben demostrar progreso en el cumplimiento de su promesa de movilizar 100 mil millones de dólares anuales para los países en desarrollo para el año 2020. Esto significa, en la práctica, que deben anunciar nuevos compromisos para el Fondo Verde para el Clima que aumenten la cantidad actual disponible de 9.600 millones de dólares hasta alcanzar, por lo menos, los 15 mil millones de dólares en esta fase inicial de capitalización y acordar una hoja de ruta financiera para alcanzar el total de las aportaciones comprometidas para 2020. Redireccionar los flujos financieros privados de los problemas hacia las soluciones es importante, pero garantizar que se dispondrá de fondos públicos predecibles para llevar a cabo las acciones necesarias es esencial tanto en materia de mitigación y la adaptación.

**Cerrar la brecha existente entre los compromisos a 2020 y el objetivo global acordado de mantener el aumento de temperatura por debajo de los 2°C, o incluso de 1,5°C.** La brecha existente entre este objetivo global y lo que los países en realidad apuntan a hacer para el año 2020 fue reconocida inmediatamente después de que estos compromisos nacionales fueran presentados entre 2009 y 2010. En la cumbre Climática de 2011, en Durbán, las partes establecieron un proceso formal para hacer frente a esta brecha ("ADP Work Stream 2" - Línea de trabajo 2 de la Plataforma de Duran). Sin embargo, 5 años después del reconocimiento de la brecha y 3 años después del establecimiento de esta línea de trabajo, los países siguen sin ponerse de acuerdo sobre la acción que se llevará a cabo para cerrar la brecha. En Lima, esta línea de trabajo debe concluir cómo se va a cerrar la brecha, mediante la presentación de nuevos objetivos a 2020 o el aumento de los actuales, aportando recursos adicionales a los países en desarrollo para la implementación de acciones con anterioridad a 2020, acordando acciones concretas para acelerar el despliegue de energías renovables y eficiencia energética, aumentar la protección de los bosques, eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y empezar el proceso de eliminar por completo el uso del carbón. Los pasos a seguir antes de 2020 deben salir de las opciones políticas elaboradas en el marco de este grupo de trabajo con la ayuda del tramo ministerial.

**Por último, los países precursores deben liderar la negociación y marcar el camino.** La COP20, en Lima ofrece una plataforma para que todos los gobiernos demuestren que están listos para tomar acción por el clima a un nivel superior al actual, para hacer frente a la verdadera urgencia de esta crisis. Animamos a los distintos países a que pongan de manifiesto sus propios compromisos y acciones para eliminar el carbón y el petróleo, dejar la mayor parte de las reservas de combustibles fósiles en el subsuelo y abordar la transición hacia el sistema energético 100% renovable para todos tan pronto como sea posible y respondiendo a las verdaderas necesidades de los países y comunidades vulnerables.

**Para más información:**

Aida Vila Rovira, Campaigner de clima de Greenpeace Internacional,  
[aida.vila.rovira@greenpeace.org](mailto:aida.vila.rovira@greenpeace.org)

Soledad Sede Coordinadora de prensa en español, [soledad.sede@greenpeace.org](mailto:soledad.sede@greenpeace.org)

Para cuestiones generales:  
[enquiries@greenpeace.org](mailto:enquiries@greenpeace.org)

Greenpeace International  
Ottho Heldringstraat 5  
1066 AZ Amsterdam  
The Netherlands  
Tel: +31 20 7182000

[greenpeace.org](http://greenpeace.org)